# Minuta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada el 23 de junio de 2025

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del veintitrés de junio de dos mil veinticinco, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticinco, convocada con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, párrafo sexto, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

## Lista de asistencia y verificación del cuórum

Estuvieron presentes por medio de videoconferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, en su carácter de presidenta, las consejeras electorales, Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes y el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, en su calidad de secretario técnico; asimismo, asistió en calidad de persona invitada, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y personal adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en representación de la misma.

Por otra parte, estuvieron presentes, como invitadas a la sesión, las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena.

Verificado el cuórum para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico que diera cuenta del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la Comisión; dicho orden del día comprendió 5 puntos, relacionados con los siguientes temas:

- Un proyecto de minuta;
- El seguimiento de acuerdos;
- Un informe sobre los procesos de Registro de Asociaciones Políticas Locales;
- Dos informes mensuales respecto a los procesos de liquidación de partidos políticos locales; y
- Asuntos Generales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La presidenta instruyó al secretario técnico de la Comisión someter a votación nominal el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos respectivos, en virtud de que se distribuyeron previamente; los cuales se aprobaron por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/15/2025.** Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

3. Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización sobre las actividades vinculadas a los Procesos de Registro de Partidos Políticos Locales 2025 y de Agrupaciones Políticas Locales 2025.

Al respecto, la consejera presidenta solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del proyecto referido, por lo que, éste, manifestó lo siguiente:

*En el informe que está a su consideración, se da cuenta de las acciones realizadas respecto de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales.*

*Por cuanto hace a los Partidos Políticos Locales se informa que durante el periodo para la recepción de notificaciones de intención se recibieron 12 y de éstas 7 resultaron procedentes, como se dio cuenta en el informe anterior, 2 organizaciones impugnaron los oficios emitidos por esta Dirección Ejecutiva, por los que se determinó la improcedencia y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México los confirmó; en ese sentido, tenemos 7 organizaciones ciudadanas que están realizando acciones con la intención de constituirse en Partidos Políticos Locales.*

*De estas 7 organizaciones, solamente la denominada "TLATOANI, Voz de Todos" ha presentado su calendario para la celebración de asambleas, sin embargo, al no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento respectivo, se le requirió para que hiciera los ajustes correspondientes y a la fecha no ha presentado un nuevo calendario.*

*Por lo que se refiere al registro de personas auxiliares, a través del Portal de Captación de Apoyos, a la fecha tenemos que la Agrupación Política Local "Fuerza Popular Línea de*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

*Masas" ha registrado 37, "Movimiento Laborista, Ciudad de México" 2, "Movimiento de Liberación Juvenil" 15, "Voces Mayas por la Soberanía de México" 25, "TLATOANI, Voz de Todos" 48, "Constitucionalidad Democrática por México" 3 y; "Ecos de Reconciliación" 13, en total son 143 registros.*

*Por cuanto hace a las afiliaciones cuya actividad concluirá el 15 de enero de 2026, con corte al 17 de junio se tienen los siguientes resultados: "Fuerza Popular Línea de Masas" 44, "Movimiento Laborista, Ciudad de México" 7, "Movimiento de Liberación Juvenil" 117, "Voces Mayas por la Soberanía de México" 2, "TLATOANI, Voz de Todos" 40, "Constitucionalidad Democrática por México" 1 y; "Ecos de Reconciliación" 35, lo que nos da un total de 246 afiliaciones. Todas estas afiliaciones han sido asignadas a la Mesa de Control para su revisión y clasificación por el personal de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. En caso de advertir inconsistencias, serán reportadas en su oportunidad, por lo que es importante resaltar que las cifras que se citan son preliminares, ya que todos los registros se encuentran sujetos a las verificaciones compulsas y cruces de información, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.*

*Por cuanto hace a la materia de fiscalización, se informa que respecto a las 5 organizaciones cuya manifestación de intención resultó improcedente, se inició el Procedimiento de Liquidación correspondiente. Se les requirió información financiera y el plazo respectivo venció el 22 de mayo, solamente se recibió respuesta de "Fundación Alianza para la Democracia Integral". En fecha próxima se estará presentando esta Comisión los Informes de cierre de Liquidación.*

*Por lo que hace a las 7 organizaciones cuya manifestación de intención resultó procedente, se ha dado seguimiento al cumplimiento de su obligación, consistente en presentar los informes mensuales sobre ingresos y egresos durante el primer trimestre, todas cumplieron, con excepción de 2 organizaciones que no presentaron el informe del mes de enero, estas son: "Movimiento de Liberación Juvenil" y "Ecos de Reconciliación". Respecto al segundo trimestre, una organización no presentó el informe correspondiente al mes de abril, esta es "Voces Mayas por la Soberanía de México". Como parte del procedimiento de revisión de los informes correspondientes al primer trimestre, la Dirección de Fiscalización realizó la revisión correspondiente y detectó diversos errores y omisiones que fueron notificados a las organizaciones, todas dieron respuesta, con excepción de "Voces Mayas por la Soberanía de México" y "TLATOANI, Voz de Todos". Dado que persistieron los errores y las omisiones, se les notificó de nueva cuenta los oficios respectivos, conforme al procedimiento y todas las organizaciones dieron la respuesta correspondiente.*

*Cabe señalar que se ha estado brindando orientación, asesoría y capacitación permanente a las organizaciones, con la finalidad de que cumplan debidamente con sus obligaciones en materia de fiscalización y el procedimiento de fiscalización continuará llevándose a cabo por la Dirección respectiva.*

*Ahora bien, por lo que se refiere a las Agrupaciones Políticas Locales, se recibieron 3 notificaciones de intención y las 3 resultaron improcedentes. La organización "Plataforma Comunidad" impugnó el oficio de la Dirección Ejecutiva por el cual se determinó tenerla por no presentada y éste fue confirmado por el Tribunal Electoral Local. Así las cosas, en este proceso no hay organizaciones en vías de constituirse como APL.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

*Finalmente, con relación a la actualización del Procedimiento para el Registro de las Asociaciones Políticas, se informa que el 17 de junio se envió al área del Sistema de Gestión de Calidad Electoral de este Instituto, la propuesta de actualización de los Procedimientos de Registro de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales; así como, la ficha de proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 "Actualización de la información documentada del procedimiento para el control de la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral", al respecto, el 19 de junio, se recibieron observaciones de dicha área, las cuales están siendo revisadas en estos momentos para dar la atención correspondiente a la brevedad y continuar con los trámites respectivos.*

Al respecto, la consejera Sonia Pérez Pérez agradeció la presentación del informe y sugirió que en la numeralia que se reporta sobre las afiliaciones de cada una de las organizaciones ciudadanas, se agregue los porcentajes que llevan de avance para tener una perspectiva de cuál es el número que realmente necesitarían obtener, porque estamos en el mes de junio y con el avance que llevan se ve complejo que recaben el total de afiliaciones que se requiere.

De igual manera comentó que, con estos datos duros que se reportan está viendo que probablemente se va a complejizar el tema de la realización de las asambleas y más, porque las organizaciones no han presentado su calendario, por lo que es conveniente que el área esté muy de cerca con las organizaciones para ver en qué se les puede apoyar.

Además, solicitó que para el próximo mes se presente una actualización de este informe, para que se pueda ver cómo van avanzando y se tenga una perspectiva muy clara de cómo va este camino para constituir partidos políticos.

Por su parte, la consejera presidenta agradeció el puntual seguimiento que se ha dado a través de la Comisión, y señaló que le parece bien que se esté haciendo la presentación de la actualización del Informe mes con mes, además de reforzar con las agrupaciones que están en este proceso de buscar su conformación como partidos políticos, que si bien es cierto, todavía se tiene todo este año y el inicio del año que viene para que recaben las afiliaciones y, por supuesto, para que realicen las asambleas, hay que insistir en ello, para que se vean avances y sobre todo, para que no haya bajo ninguna circunstancia una posibilidad de omisión por parte de quienes integran la Comisión.

Refirió que, aunque la responsabilidad está en las agrupaciones y asociaciones, agradecería que la secretaría técnica pueda presentar mes con mes esta información y que sea complementada con el porcentaje de afiliación necesario para ver los avances, que hasta el momento son discretos, para dimensionar lo que estaría haciendo falta, lo cual podría ser de utilidad también a las propias agrupaciones y personas interesadas para que vean qué acciones deben de implementar en el tiempo que les queda y puedan atender en tiempo y forma las necesidades que, en su momento, se deberían estar cubriendo justamente para atender estas asambleas y estas afiliaciones.

Adicionalmente, el secretario técnico, informó:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

*Para complementar la información con relación al tema de los calendarios de asambleas, precisamente dando seguimiento a estas actividades, acabamos de notificar a las 7 organizaciones y las estamos invitando a un Taller, para el próximo viernes a las 10:00 de la mañana, precisamente para explicarles los requisitos que debe cubrir este calendario para que no tengan el inconveniente que tuvo la que ya nos presentó uno, pero que no cumplió con ellos y, entonces esperamos que lleguen las 7, para que si es de su interés, ya cuando nos lo presenten, podamos dar el trámite correspondiente.*

Finalmente, la consejera presidenta agradeció la información complementaria y señaló que le parece muy proactivo poder justamente llevar a cabo ese Taller para que no se tengan los inconvenientes que ya se presentaron y que pueda facilitarse el procedimiento.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el referido Informe.

**4.** Presentación de los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación, al mes de abril de 2025:

a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y

b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados los referidos Informes.

**5.** Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras que asistieron a la misma.

**MAIRA MELISA GUERRA PULIDO**
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ**
Consejera electoral e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización

**SONIA PÉREZ PÉREZ**
Consejera electoral e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: iB6vtYQmQvqVTbygHL6jjlnMtOv5dtWARxxB2iuglnA=
Fecha de Firma: 25/07/2025 02:46:13 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA42000000000395
Sello Digital: IuyU356zAOCJO0+LMP7nKslbCl2OcAkJb5w+w4aOnN4=
Fecha de Firma: 25/07/2025 06:02:58 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: YOpTUB+pkxpQDpBX/Uwg2prZVplnknF3N88AD1qgN0E=
Fecha de Firma: 25/07/2025 07:29:50 p. m.